REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº 480/ 2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de octubre de 2023**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación presupuestaria traspasando la suma de **M$.6000.-** de viáticos al extranjero a viáticos nacionales del subtítulo 24, transferencias corrientes, con el objeto de asegurar el cumplimiento de funciones, en especial cometidos nacionales como intrarregionales.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1446/2023, de fecha 23 de octubre de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto: Sra. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez, Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani, Germán Quiroz Cancino; Abraham Díaz Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Consejera Regional Srta. Camila Navarro Pino, conforme a cometido autorizado.

Conforme. - Iquique, 25 de octubre de 2023.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGIÓN CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES VEGA
2023.10.26 13:49:40 -0300